

# OBSERVATORIO DE CONFLICTOS DE CAJAMARCA



Reporte Semestral

**Julio 2012 -  
Diciembre 2012**



*Grufides*

## 1. RESUMEN DEL REPORTE SEMESTRAL

En la región de Cajamarca, el gobierno central ha desplegado un conjunto de estrategias que buscan desarrollar un modelo de desarrollo económico basado en la actividad minera. Dichas estrategias más que construir un consenso colectivo sobre la pertinencia de este sistema de producción (la forma más conveniente de ocupar el territorio y responder a sus impactos) el gobierno ha buscado imponerlo. Las estrategias de imposición a pesar de no haber tenido éxito, como en el caso del proyecto Conga, han continuado y se ha profundizado e institucionalizado de un modo que en el mediano plazo pueden poner en riesgo el ejercicio de la democracia y de los derechos humanos.

La criminalización de la protesta se complementa con la firma de convenios entre las empresas mineras y las fuerzas armadas - policiales. Estos convenios distorsionan el rol de las fuerzas del orden. Los convenios incluyen privilegios para algunos oficiales y ofrecen asesoría legal a los oficiales que pudieran ser denunciados por posibles violaciones de derechos humanos. Esto resulta relevante porque hasta la fecha las investigaciones del asesinato de cinco pobladores en Cajamarca durante las protestas contra el proyecto minero Conga no han avanzado. Las heridas mortales fueron causadas por armas de fuego de uso militar.

Se ha incrementado el número de dirigentes denunciados en un esquema de criminalización de la protesta. Algunos han sido denunciados por “daño psicológico a la empresa minera”. La estrategia de criminalización resulta evidente cuando se usa el mismo esquema en otra situación de conflicto comunidad – empresa como el caso Awujún, que se detalla a continuación.

El ingreso inconsulto de personal de INGEMET al territorio indígena conduce a la retención de los profesionales y sus guías por pobladores Awujún de la comunidad de Supayacu. Las personas retenidas fueron liberadas luego de verificarse su identidad, sin embargo líderes Awujún fueron denunciados por secuestro. Las denuncias incrementan el clima de desconfianza y tensión ocasionada por las actividades de la Empresa Águila Dorada que realiza sus actividades en territorio Awujún sin que la población afectada haya dado su consentimiento. La municipalidad de San Ignacio ha denunciado que la empresa tramitó sus permisos usando documentos fraguados. La Empresa Minera cuenta con el respaldo de algunas familias de la zona (comunidad de Naranjos) con quienes tiene firmado un convenio. Los dirigentes de Supayacu han recibido amenazas de muerte. El componente ambiental de proyecto fue aprobado “automáticamente” por el Ministerio de Energía y Minas mediante su sistema en línea.

La criminalización de la protesta es entendida en este contexto como el uso arbitrario del derecho penal para desalentar y restringir las actividades de promoción de los derechos humanos y la defensa del ambiente. En esta aproximación se incluye la aplicación de estados de emergencia y las 35 denuncias penales contra más de 300 líderes comunitarios interpuestas por el Estado a través de la Fiscalía, del Ministerio del Interior y de la

Presidencia del Consejo de Ministros. Además de la decisión de transferir los procesos judiciales a otros distritos judiciales, en el Caso de Cajamarca los procesos se siguen en la ciudad de Chiclayo<sup>[1]</sup>.

La imposición de los proyectos no sólo afecta los derechos colectivos sino también a familias e individuos como en el caso de la Familia Chaupe. Quienes a pesar de haber sido desalojados violentamente por la policía de sus tierras (que se encuentra dentro del límite del proyecto minero Conga). Ahora enfrentan denuncias por haber agredido a los policías que participaron en el operativo de desalojo. El poder judicial en primera instancia ha fallado en contra de la familia Chaupe en el proceso que inicio en defensa de su derecho de propiedad. El caso de la familia Chaupe no es el único en que el proyecto Conga adquirió los derechos de propiedad de modo fraudulento.

Estas estrategias de imposición de proyectos mineros y de violaciones de derechos humanos han sido rechazadas por diversos actores a nivel internacional. Entre ellos el Tribunal Latinoamericano del Agua en su sentencia del 9 de Noviembre en la que exhorta al estado peruano a la suspensión del proyecto minero Conga. Human Rights Watch también ha mostrado su preocupación por el uso de fuerza letal de la policía contra la población civil.

Aunque el proyecto Conga se encuentra formalmente suspendido desde el 21 de Agosto la empresa Yanacocha y sus contratistas continúan construyendo obras de infraestructura relacionada con el proyecto. Los reservorios en construcción se ajustan a la versión original del proyecto sin ninguna variación, no han incluido ninguna de las sugerencias de los peritos, ni las directivas del presidente Humala. La población local considera que en la práctica el proyecto minero no se ha suspendido por lo que continúan realizando acciones de protesta que incluyeron la presentación de quejas frente a los accionistas de Newmont y la visita de dirigentes a diferentes ciudades del país.

Las encuestas publicadas el 22 de Agosto por Ipsos-Apoyo, muestran que un sector importante de la población de Cajamarca reportó que el 78% de los cajamarquinos se opone al desarrollo del proyecto Conga y sólo un 15% aprueba su viabilidad incluso en las zonas rurales la oposición llega al 83%.

El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) del Organismo de Evaluación Ambiental (OEFA) multó a la empresa Minera Yanacocha SRL ascendente a 127,75 UIT por el incumplimiento de compromisos establecidos en el EIA del Proyecto de Exploración Conga.

## 2. LÍNEA DE TIEMPO

**28 Julio 2012:** Jorge Chávez es detenido en Celendín durante el discurso de Ollanta Humala, la policía argumentó que lo detuvieron por no portar DNI. Su hermana presentó el documento de identidad, pero no lo liberaron. El periodista fue detenido mientras grababa en video a policías que apagaban televisores en la Plaza de Armas cuando los ciudadanos de Celendín veían el mensaje presidencial de Ollanta Humala. El fiscal de apellido Pinillos dispuso su detención y traslado a la ciudad de Chiclayo, sin cargos ni acceso a abogados.

**30 Julio 2012:** Policía Nacional del Perú iza bandera ecológica la cual se ha convertido en emblema por la defensa del agua en San Marcos en paralelo se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres y Asamblea de la FEMUCARINAP.

**01 Agosto 2012:** La asociación de San Pablino residentes en Cajamarca mediante un comunicado reafirmaron su postura de seguir defendiendo las 284 lagunas de Alto Perú ubicadas en el Distrito de Tumbadén, territorio concesionado 100% para minería.

**03 Agosto 2012:** Gobierno Central anuncian prórroga de Estado de Emergencia en las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc-Bambamarca por 30 días, mediante Decreto Supremo N°082-2012-PCM del 02 de agosto del 2012, mediante Resolución Suprema N° 347 – 2012 – DE/ del 04 de Agosto 2012 prorrogan la intervención de las Fuerzas Armadas en apoyo a la PNP por el plazo que dure el Estado de Emergencia.

**08 Agosto 2012:** Gregorio Santos, presidente Regional de Cajamarca, desaprobó la prórroga del Estado de Emergencia en territorio cajamarquino. También manifestó que “el Gobierno nacional y el Gabinete (de ministros) no pueden ocultarse detrás de los sacerdotes, no puede ponerlos de escudos porque la gran responsabilidad de resolver este problema no corresponde ni al sacerdote ni al presidente regional, le corresponde estrictamente al presidente y su Gabinete”.

**12 Agosto 2012:** Familia Tacilla Alvarado, denunció la muerte de más de 30 mil truchas de la piscigranja “La Raimina” ubicada aguas abajo a la laguna San Nicolás de Chaylluagón ubicada en el área del proyecto minero Conga donde la empresa Minera Yanacocha pese a la oposición de la población realiza la construcción de un dique. La familia Tacilla Alvarado, responsabiliza directamente al proyecto Conga, “desde que empezaron los trabajos en Chaylluagón para la represa también comenzó la disminución de las aguas en la quebrada Chaylluagón y el Río Grande que alimentaban a la piscigranja hasta que el río se secó totalmente y las truchas murieron por falta de agua”, según denuncia ante el fiscal Alex Torres Roncal de la Fiscalía de Medio Ambiente.

**15 Agosto 2012:** Pobladores de Aguas Calientes del distrito de Baños del Inca, denunciaron disminución de agua en la Shacsha posiblemente debido a los trabajos que la empresa Minera Yanacocha estaría realizando en la zona. Por su parte Edwin Amoretti,

gerente de Responsabilidad Social de Minera Yanacocha, manifestó que todos los trabajos en la parte alta se realizan cumpliendo con los parámetros que la ley obliga. Además, de los especificados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por la autoridad y realizado en base a todos los mecanismos de participación ciudadana que la ley indica. Sobre la Ordenanza Municipal 051-MDBI, emitida en el año 2006 declarando zona de conservación municipal donde se incluye áreas operativas que la empresa tiene, Amoretti mencionó que este es un tema tratado a nivel judicial luego de una demanda de amparo interpuesta por la minera Yanacocha.

**17 Agosto 2012:** Integrantes del Frente de Defensa del Centro Poblado el Tambo manifestaron, que a pesar del Estado de Emergencia impuesto por el Gobierno Central acataran un paro regional de 48 horas programado para los días 21 y 22 de agosto contra del proyecto minero Conga al cual lo califican de inviable. Enfatizaron que durante estos días de paro las 26 comunidades del centro poblado, visitarán las lagunas ubicadas dentro del Proyecto Conga para verificar la paralización de las operaciones.

**21 Agosto 2012:** Mediante informe solicitado por el Congresista Mesías Guevara, sobre los hechos violentos acontecidos en las provincias de Celendín y Bambamarca, los mismos que desencadenaron la muerte de 05 ciudadanos y varios heridos, la Fiscalía de la Nación da cuenta que dichas investigaciones aún continúan en diligencias preliminares.

**21 Agosto 2012:** La empresa minera Yanacocha, anunció la suspensión del proyecto Conga.

**22 Agosto 2012:** Giancarlo Castagnola, gerente general de Ipsos-Apoyo informó que en una reciente encuesta realizada en la provincia de Cajamarca entre el 3 y 9 de Agosto, se reportó que el 78% de los cajamarquinos se opone al desarrollo del proyecto Conga, de propiedad de la minera Yanacocha, y sólo el 15% aprueba su viabilidad. Incluso, en las zonas rurales la posición llega al 83%.

**23 Agosto 2012:** Richard O'Brien, director ejecutivo de Newmont señaló que "Conga se encuentra todavía en nuestros planes, pero avanzando de forma muy medida. Estamos enfocados en la construcción de reservorios adicionales, en terminar la construcción del campamento, la ingeniería y la adquisición final de los equipos principales, mientras trabajamos al mismo tiempo en estrecha colaboración con el Gobierno y la comunidad para construir este proyecto de una manera segura, y ambientalmente y socialmente aceptable", indicó O'Brien.

**03 Setiembre 2012:** Culmina Estado de Emergencia en Cajamarca.

**08 Setiembre 2012:** Detienen a trabajador de Minera Yanacocha acusado de ser autor intelectual de la muerte del líder ambientalista Esmundo Becerra Cotrina, quien fue asesinado de 17 balazos por tres sicarios el 01 de Noviembre 2006 en la comunidad de Yanacanchilla – distrito de La Encañada. Por su parte el comandante de la PNP William

Vásquez, informó que se trataba de una detención preliminar dispuesta por la investigación preparatoria de Cajamarca que está llevando a cabo la Dirincri con la fiscalía de la Encañada.

**13 Setiembre 2012:** Segundo día de manifestaciones en la ciudad de Bambamarca donde mercados y principales centros comerciales cerraron sus puertas como muestra de la oposición al proyecto Minero Conga.

**14 Setiembre 2012:** Diversas delegaciones de Cajamarca inspeccionaron la zona protegida del Cerro Quilish a pesar de las limitaciones muchos de ellos llegaron a pie ya que la empresa Minera Yanacocha bloqueó la carretera de acceso a zona de protección municipal. Recordaron que hace un año se denunció el vertimiento de aguas tratadas por la empresa minera y que dan origen al río Grande, principal proveedor de agua para la ciudad de Cajamarca y Centros Poblados. Muchos ratificaron su defensa por la vida y la dignidad de Cajamarca, seguir protegiendo las fuentes naturales de agua, mostrando su oposición a la instalación del proyecto Conga y los intentos de ampliar sus operaciones a la zona de Quilish por parte de la citada empresa minera.

**20 Setiembre 2012:** La organización Human Rigths Watchs dirigió una carta al Presidente Ollanta Humala con el propósito de transmitir su preocupación por los incidentes en que miembros de las fuerzas de seguridad de Perú han usado fuerza letal durante operativos de control de manifestaciones públicas y recomendar una serie de medidas que consideran que el gobierno debería adoptar para asegurar que el accionar de la fuerza pública se ajuste a las obligaciones jurídicas internacionales de derechos humanos asumidas por Perú.

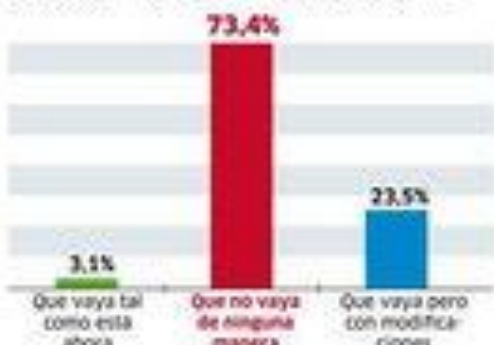
**20 Setiembre 2012:** Pobladores de Bambamarca dieron ultimatum a la empresa Minera Yanacocha de retirar su maquinaria de la zona de las lagunas amenazadas por el proyecto Minero Conga. Indicaron que “la empresa ha mentido junto con el gobierno de Humala, al decir que el proyecto se ha paralizado, cuando no es así, subiremos a Chailhuagón donde se construye un reservorio de agua para paralizarlo y obligarlos a que se marchen de nuestras tierras”, señalaron, durante la manifestación en oposición al Proyecto Minero Conga en la ciudad de Cajamarca

**20 Setiembre 2012:** GRUFIDES y la Plataforma Interinstitucional Celendina-PIC, presentan ante el Tribunal Latinoamericano del Agua una demanda contra el Estado Peruano y la empresa Minera Yanacocha por la ejecución del proyecto minero Conga.

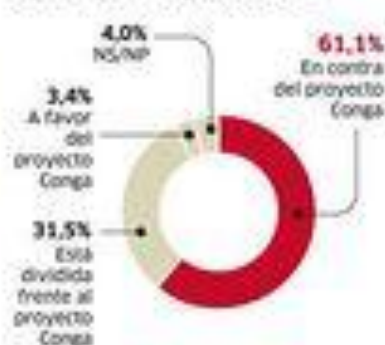


### Cajamarca opina sobre Conga

Si usted pudiera tomar la decisión de si el proyecto minero Conga se efectúe, decidiría:



¿Usted cree que la población cajamarquina en general está:



¿Por qué desearía que "vaya" el proyecto Conga? (Marque varias opciones)



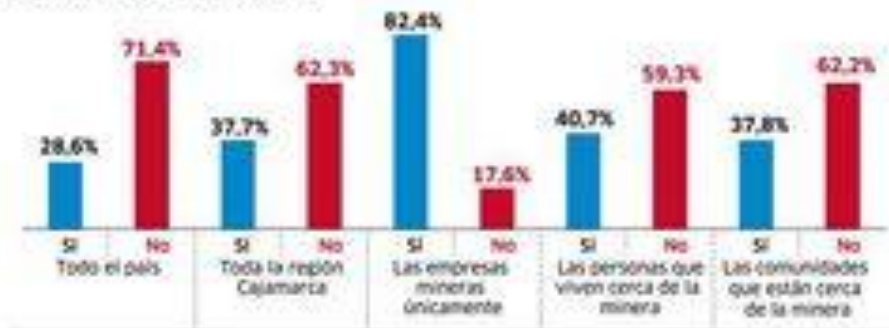
Si el proyecto minero Conga va, usted cree que: (Marque varias opciones)



Para que el proyecto minero Conga vaya, usted cree que: (Marque varias opciones)



Responda con "SI" o "NO" las siguientes alternativas, si el proyecto minero Conga va, usted cree que se beneficiaría:



Fuente:  
Diario La República

**21 Setiembre 2012:** Frente a la solicitud de pobladores de Cajamarca, Bamabmarca y Celendín de que la empresa Minera retire su maquinaria, Luis Campos, vicepresidente regional de Responsabilidad Ambiental y Social de Newmont - Sudamérica, señaló que la minera "construye tres reservorios en Cajamarca, independientemente de la ejecución del proyecto Conga, pues siempre han priorizado el agua y su objetivo es asegurar que esta llegue a las comunidades. "El tema del agua debe ser lo primero antes de empezar la actividad minera", expresó.

**23 Setiembre 2012:** Pobladores de Baños del Inca, se movilizaron por las calles de Cajamarca exigiendo que la empresa Minera Yanacocha se retire de la zona de la Shacsha considerado como fuente principal de agua para su distrito. Exigen que se respete la Ordenanza Municipal 051-2006 del distrito de Baños del Inca la cual declara como "área de conservación municipal"

**28 Setiembre 2012:** Autoridades y pobladores del distrito de Baños del Inca realizaron inspección para verificar el estado actual de los manantiales y canales de riego que tienen su origen en el cerro La Shacsha lugar donde la empresa Minera Yanacocha tiene muy cerca sus actuales operaciones. Esta visita fue organizada por el Concejo Distrital de Baños del Inca representado por el Teniente alcalde Juan Sánchez y la Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza Municipal 051-2006-CDBI que establece al cerro La Shacsha como área de Conservación Municipal de las Microcuencas del Quinuario, Maschón y Río Grande. Durante la inspección los pobladores manifestaron su preocupación por la instalación del proyecto minero San José II, considerado como ampliación de las operaciones de Minera Yanacocha el cual afectaría los pocos manantiales que quedan así como la laguna Ingacorral, para el abastecimiento de agua para los pobladores y sus actividades agrícolas, "este proyecto de ampliación afectaría el patrimonio histórico y cultural de Baños del Inca, entre estos el bosque de piedras del cerro la Shacsha, manifestaron.

**01 Octubre 2012:** 95% de la comunidad de Cañaris en consulta previa le dijeron no a la continuidad del emprendimiento cuprífero de la minera Cañariaco Candente Copper.

**02 Octubre 2012:** Segunda Fiscalía Provincial Penal de Cajamarca inicia investigación a policías denunciados por abuso de autoridad y entorpecimiento a la legítima defensa en contra de dos abogadas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos quienes habían acudido para defender a ciudadanos que habían sido detenidos el 04 de Julio del 2012 durante los incidentes del conflicto socio ambiental Conga.

**03 Octubre 2012:** Se registran nuevas protestas contra el proyecto Conga, frente a las declaraciones del Ministro Luis Castilla quién manifestó el proyecto minero Conga se encuentra postergado "hasta que se culminen los reservorios" que garantizarán el agua para los cajamarquinos.





**Guardianes de las lagunas. Fuente: V. Rodríguez**

### **08 Octubre 2012:**

Campeños de las provincias de Hualgayoc y Celendín acamparon cerca de las lagunas Mamacocha y Mishacocha, en Cajamarca, para exigir el retiro del personal y maquinaria de la empresa Yanacocha señalaron que la empresa minera continúa construyendo reservorios de agua, a pesar de la suspensión del

proyecto minero. Por su parte la policía Nacional del Perú incrementó su vigilancia en los alrededores del proyecto minero Conga.

**10 Octubre 2012:** Encuesta llevada a cabo por la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca revela que el 61,1% está en contra del proyecto minero y apenas un 3,4% se muestra a favor. Más de la mitad de encuestados, además, dice haber participado en marcha contra Conga y el 82,4% piensa que solo Yanacocha será la beneficiaria.

**13 Octubre 2012:** Delegados de la Federación de Rondas Campesinas de Cajamarca se reunieron en Bambamarca donde acordaron acatar un paro de 48 horas, los días 24 y 25 de octubre, contra el proyecto minero Conga.

**16 Octubre 2012:** Milton Sánchez, integrante de la Plataforma Interinstitucional de Celendín denunció un posible desalojo de los campesinos de Huasmín y Sorochuco, quienes se encuentran apostados en los alrededores de las lagunas en la zona de influencia del proyecto Conga. Dijo que hay más de 400 policías en la zona.

23 Octubre 2012: La empresa Minera Yanacocha presentó Memoria de Sostenibilidad 2011, este documento intenta mostrar las metas alcanzadas durante el 2011 en temas de producción, medio ambiente, responsabilidad social, corporación, fuerza laboral, entre otros temas.

**25 Octubre 2012:** Se registran violentos acciones en las inmediaciones del mercado La Parada.

**29 Octubre 2012:** El Juzgado Penal de Celendín, sentenció a cuatro miembros de una familia denunciados por Minera Yanacocha por supuesta usurpación de propiedad, a tres

años de pena privativa de libertad y al pago de 200 soles de reparación civil a favor de Yanacocha ordenándoles que en un plazo de 30 días abandonen el predio para ser ocupado por la minera.

[Video: Testimonio de Máxima Acuña contra Minera Yanacocha.](#)

**06 Noviembre 2012:** Equipo de especialistas de la Policía de Francia capacitaran a 50 efectivos de la Unidad de Servicios Especiales (USE) de Cajamarca en técnicas y procedimientos de control de multitudes y empleo de la fuerza, informó el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). En el marco del primer curso internacional de intervenciones policiales de mantenimiento del orden público, al amparo de los derechos humanos, manifestó Sylvain Gainon, delegado ante las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Latinoamérica y el Caribe del CICR, organizadora del evento en coordinación con el Ministerio del Interior y la Embajada de Francia.

**06 Noviembre 2012:** El Gobierno Regional de Cajamarca mediante [Ordenanza Regional N 012-2012-GR.CAJ-CR](#) declaró de interés y necesidad pública regional la promoción de la cultura de paz y el manejo constructivo de los conflictos sociales regionales. La región dispuso que la gerencia de Desarrollo Social diseñe y desarrolle políticas y estrategias para la promoción de la cultura de paz y prevención de los conflictos en un plazo no mayor de 90 días a partir de la vigencia de la norma. Asimismo, encargó a dicha oficina realizar las acciones, actividades y políticas pertinentes, dirigidas a la prevención y solución de conflictos sociales, y a la promoción de la cultura de paz.

**08 Noviembre 2012:** El Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) a través de la [Resolución N° 214-2012-OEFA/TFA](#) confirmó la multa impuesta a Minera Yanacocha S.R.L. ascendente a 127,75 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a S/. 466 287,50, luego de determinar la vulneración a la normativa ambiental. El TFA ha confirmado la sanción de incumplimiento de cinco compromisos establecidos en el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Proyecto de Exploración Minera Conga, ubicado en el departamento de Cajamarca, entre los distritos de La Encañada y Sorochuco, en las provincias de Cajamarca y Celendín. Entre los compromisos incumplidos se encuentra la instalación de una plataforma de exploración a una distancia menor de 50 metros de un bofedal (humedal de altura) y un curso de agua estacional, afectando el hábitat de especies de flora y fauna. De acuerdo a la Ley General del Ambiente y al Reglamento Ambiental para las Actividades de Exploración Minera, las actividades de exploración minera no pueden implicar el cruce o colocación de materiales o sustancias sobre bofedales o humedales, pues estos son considerados ecosistemas frágiles sometidos a protección especial por parte del Estado. En un comunicado emitido por la Gerencia de Comunicaciones de la empresa minera manifestaron que acepta pagar la multa correspondiente en el plazo que indica la ley.

**09 Noviembre 2012:** Tribunal de Justicia Hídrica emite veredicto sobre Caso Conga.

**12 Noviembre 2012:** La Comisión de Justicia, presidida por la congresista Marisol Pérez Tello (APGC), aprobó un pre dictamen que propone el levantamiento de cadáveres de efectivos militares y policiales caídos en zonas de emergencia en condiciones que imposibiliten la comunicación previa con el fiscal y cuando haya peligro inminente de perder el cadáver.

**12 Noviembre 2012:** Plantón frente a las oficinas de Newmont.



Guardianes de las Lagunas durante su desplazamiento por la Plaza de Armas de la ciudad de Lima. Fuente: Diario La República

resoluciones 89 y 90, autoriza a la empresa minera La Zanja el vertimiento de aguas residuales tratadas a las quebradas La Pampa y El Tendo, afluentes del Río Chancay, las cuales abastecen para el consumo humano, agrícola, ganadero e industrial en la región costera norteña. Ante esta decisión, el Gobierno Regional de Lambayeque convocó a una reunión a los funcionarios de dicha institución para que expliquen sobre esta polémica decisión que preocupa a la población de esa parte del país. En la reunión, los representantes del ANA no aclararon los temas sobre contaminación ambiental por el vertimiento de las aguas residuales tratadas proveniente de la minería. Por su parte, el presidente de la Junta de Usuarios del Valle Chancay – Lambayeque, Genaro Vera Roalcaba, rechaza las controvertidas resoluciones y exige la anulación de las mismas. Advierte que los cerca de 28 mil agricultores de las 15 comisiones de regantes no han sido consultados y están preocupados por el riesgo de contaminación de las aguas.

**24 Noviembre 2012:** Delegación de campesinos del distrito de Bambamarca, se trasladaron hacia la laguna Mamacocha para conmemorar el primer año de la resistencia pacífica contra el proyecto minero Conga. En tanto, en la misma ciudad de Bambamarca otro grupo de cajamarquinos se movilizarán por las principales calles de la ciudad.

**14 Noviembre 2012:** Guardianes de las lagunas marcharon desde la Plaza de Armas hasta la Plaza San Martín de la ciudad de Lima después de entregar un memorial en Palacio de Gobierno y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en donde solicitan al presidente Ollanta Humala que declare la inviabilidad del proyecto minero Conga.

*22 Noviembre 2012:* La Autoridad Nacional de Agua (ANA) mediante las

**29 Noviembre 2012:** Gobierno Regional de Cajamarca inició el proceso de ordenamiento territorial (OT) con una inversión inicial de 344,000 nuevos soles y cuenta con el apoyo de la Cooperación Internacional Alemana (GIZ) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y ONGs que brindarán asistencia técnica. Alicia Quispe, coordinadora del proceso de Zonificación Ecológica, Económica y Ordenamiento Territorial (ZEE-OT), explicó que el proceso se desarrollará en siete etapas, en un plazo de 14 meses.

**30 Noviembre 2012:** Trabajadores del Poder Judicial quemaron varios expedientes en el frontis de la sede principal de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca como parte de la radicalización de la huelga nacional indefinida. El presidente del sindicato de trabajadores, Miguel Vásquez Medina, indicó que hasta el momento el Ministerio de Economía y Finanzas no atienden sus demandas, a pesar de los más de diez días de huelga. Además, dijo que esperan para este lunes alguna respuesta por parte del Gobierno Central porque los reclamos de los judiciales se están tratando en el Congreso de la República. Hasta el momento, el 100% de los servidores judiciales acatan la medida de lucha.

**04 Diciembre 2012:** Manuel Becerra Vílchez, vocero del Colectivo Cajamarca, manifestó que organizaciones sociales, políticas, empresariales e institucionales han confirmado, hasta el momento, su participación en la marcha por la paz y contra el terrorismo a realizarse este 13 de diciembre en la ciudad de Cajamarca, la jornada estaba prevista para el 6 de diciembre, sin embargo, fue reprogramada para el 13 de diciembre, “esperamos que los trabajadores, amas de casa, profesionales y diversas instituciones se sumen a este esfuerzo por rechazar los focos de subversión que pretenden paralizar la economía del país generando estragos en los sectores más pobres” manifestó además añadió que con dicha jornada se expresará un rotundo rechazo al Movimiento por las Amnistía y Derechos Fundamentales (Movadef), vinculado a Sendero Luminoso.

**05 Diciembre 2012:** Luis Isárraga, presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de Agua Potable y Alcantarillado del Perú, manifestó que existe el riesgo de que se privaticen las empresas de agua, lo que afectaría a la población más necesitada del país, informó que el Congreso de la República acaba de aprobar el proyecto de Ley N° 1293 que en el mes de junio fue aprobado por el expremier Oscar Valdés y respaldado por el presidente de la República Ollanta Humala. Dicho proyecto fue denominado Ley de Modernización de los Servicios de Agua Potable, que en realidad -manifestó- es un sistema absoluto de privatización ya que desde la ciudad de Lima se quieren manejar las empresas de agua con la designación de gerentes del nivel central. Agregó que hay una muestra negativa de la privatización del agua y puso como ejemplo a la ciudad de Tumbes ya que en el primer año se incrementó el costo en 50 por ciento.

**06 Diciembre 2012:** Milton Sánchez, presidente de la Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), informó que recientemente se ha formado un Frente de Defensa Birregional compuesta por los departamentos de Cajamarca y Amazonas, con el fin de defender al río Marañón, debido a que la empresa transnacional Odebrecht, tiene la

intención de construir la hidroeléctrica Chadín II, también manifestó que las comunidades de Celendín como Cortegana, Chumuch y la misma provincia de Celendín han mostrado su negativa a la construcción de esta gigantesca hidroeléctrica, debido a que estaría atentando contra el medio ambiente.

**06 Diciembre 2012:** El informe jurídico elaborado por el abogado Juan Carlos Ruiz Molleda, del Instituto de Defensa Legal (IDL) a solicitud de las comunidades nativas de la Cordillera del Cóndor, en la frontera con Ecuador, sostiene que el convenio de colaboración recíproca suscrito entre la Sexta Brigada de Selva del Ejército y los titulares de concesiones mineras como Minera Afrodita es inconstitucional ya que desnaturaliza las funciones constitucionales de las Fuerzas Armadas y afecta derechos constitucionales como el principio-derecho de igualdad y el derecho a la consulta de los pueblos indígenas. Este tema no se trataría de un caso aislado sino de una práctica que se extiende en el país. Según la tercera cláusula del Convenio, la sexta brigada se compromete a “proveer el transporte de personal hasta la misma zona de las concesiones, seguridad y comunicación”. De otro lado, la empresa se compromete a “Otorgar atención médica y medicina para su personal”, “Energía eléctrica en el área de operación de la empresa”, “Transporte de personal al campamento militar en la medida de su capacidad disponible de espacio”. En la cláusula cuatro, se establece el pago anual ascendente a la suma de 80,000 nuevos soles, el cual será desembolsado por adelantado en cuatro armadas trimestrales de 20,000 nuevos soles. El informe sostiene que si bien el Estado tiene libre discrecionalidad para adoptar decisiones en ejercicio de su función de Gobierno y de Dirección de los asuntos públicos, no se trata de un poder ilimitado. En el caso analizado queda claro que se ha desconocido el reparto de competencias a las FFAA, “asignándoseles una función que no les corresponde, todo lo cual no hace otra cosa que desvirtuar y desnaturalizar la especificidad de la función constitucional de esta institución del Estado”.





**Concesiones mineras del Proyecto Afrodita y ubicación de puesto de observación El Tambo del Ejército y las instalaciones de la minera.**  
 Fuente: Diario La República

- Febrero 2010: El gobierno suspendió de manera indefinida los derechos de exploración de la minera Afrodita, que operaba en la región de El Cenepa debido al rechazo de la población awajún a que una empresa minera se instalara en una zona que había sido destinada al Parque Nacional Ichigkat



Muja en la Cordillera del Cóndor (El Cenepa). Además la firma no pudo acreditar la propiedad del terreno donde operaba. La Organización de Desarrollo de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC) denunció que el diseño original del Parque Nacional fue recortado en más de 80 mil hectáreas únicamente para favorecer concesiones mineras<sup>[1]</sup>.